FUNDACIÓN IOSONG
INFORME DE GESTIÓN
Al 31 de diciembre del año 2025
Presentado el 07 de marzo de 2026

CONTENIDO

1. Prólogo
2. Resumen de las actividades ejecutadas por la anterior administración.
3. Seguimiento a las actuales becarias y propuesta para los procesos de selección a futuras beneficiarias.
4. Análisis de algunas cifras de los Estados Financieros.
5. Aspectos Legales.
6. Actividades a futuro.

1. PRÓLOGO

El propósito de este Informe de Gestión es describir de forma concreta, las actividades realizadas durante el 2025, incluido un breve resumen de las actividades hasta junio de 2025 ejecutadas por la anterior administración y el periodo comprendido entre el 7 de julio, fecha de mi ingreso como Representante Legal a la Fundación Iosong, hasta 31 de diciembre de 2025.

Este informe cubre dos áreas fundamentales de trabajo, la primera, la comunicación directa con las actuales becarias y a futuro, su selección, y la segunda, el área administrativa, financiera y contable.

Con las becarias se ha establecido una relación cercana, de confianza pero a su vez, con mucha firmeza.

En el área administrativa y financiera se revisaron las políticas generales establecidas por el órgano directivo y de control de la Fundación Iosong. En general, se ha continuado con estas políticas contables. Una vez revisadas, de requerir algunas mejoras, se han implementado.

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN.

Esta información es tomada fielmente del Acta de Entrega realizada don Donatella Mazzanti.

"Becarias:
En la carpeta "Proceso Becas" se encuentra la información actualizada de las becarias. Los contactos de cada una serán enviados al WhatsApp de Jorge Cerón.
- Gabriela Ibáñez finalizó satisfactoriamente su semestre. Estamos a la espera del envío de sus notas y del recibo de pago.
- Lady Balanta perdió la materia de matemáticas y tiene previsto repetirla el próximo semestre. También estamos pendientes del envío de sus notas y recibo de pago.
- Mariana Serrano terminó bien su semestre. El próximo periodo académico realizará un intercambio en Francia, y Andrés le brindará apoyo económico de manera personal para cubrir esos gastos. Estamos a la espera de sus notas y del recibo de matrícula.

- Dayana Saavedra se incorpora al programa de becas a partir del próximo semestre. Su recibo de matrícula ya fue pagado, y se dejó programado el pago mensual hasta diciembre.

Proceso de Becas
El proceso de becas se realiza, por ahora, una vez al año, de acuerdo con el flujo de caja proyectado. La convocatoria se hace principalmente por voz a voz. Aunque inicialmente consideré utilizar redes sociales para ampliar la difusión, Andrés decidió no hacer esa inversión, por lo que el método continúa siendo informal.
Teniendo en cuenta los recursos sólo se está llevando a cabo la convocatoria del mes de marzo.
Cada becaria cuenta con un presupuesto semestral aprobado por la Junta Directiva. Para este año, dicho presupuesto corresponde a un valor de ***$18.725.000****.*
El valor de la matrícula se descuenta de este monto total, y el excedente se divide en seis partes iguales para realizar giros mensuales durante el semestre.
El encargado debe hacer seguimiento verbal al menos trimestral con las becarias. En términos generales yo me comunicaba con ellas una vez al mes."

3. SEGUIMIENTO A LAS BECARIAS

Primer paso: Presentación y preparación para realizar las reuniones presenciales con cada una de las cuatro becarias actuales. Participaron por parte de la Fundación Iosong Piedad Villaneda y Jorge Cerón.

Pasos siguientes: contacto por WhatsApp mínimo cada 15 días (todo por escrito para dejar constancia), y llamadas telefónicas para situaciones puntuales.

Reuniones virtuales: cuando amerita el tema a tratar con la becaria, participan en la reunión Piedad Villaneda y Jorge Cerón.

3.1 Resumen de cada becaria:

3.1.1 *Lizeth Dayanna Saavedra:*
- Estudiante de primer semestre de Derecho en la Universidad Santiago de Cali.
Es una becaria responsable. Para finales de diciembre tenía de nota 1,2 en Razonamiento Cuantitativo, en el resto de las materias un promedio por encima de 4,1. Pagó y realizó un curso Intersemestral en enero y paso la materia con 3,1. Siempre está muy presente.

3.1.2 *Leidy Laura Balanta:*
- Estudiante de Música en la Universidad ICESI.
- Terminó su tercer semestre, donde retiro la materia Razonamiento Cuantitativo por llevar muy baja la calificación, y en el segundo semestre también la había perdido. Tiene matrícula condicional por la baja calificación de ésta. Sus demás materias tiene un promedio de 4.
Leidy es una becaria que en sus inicios nos demostró inseguridad, miedo y su prevención hacia las "matemáticas".
Tomó varios tutoriales durante las vacaciones y el fin de año 2025.
Observamos con Piedad en la última reunión virtual con Leidy (enero 2026), una persona más relajada, tranquila, segura, incluso feliz y sonriente. Entiende las matemáticas.

Conclusión: Leidy nos comentó que está participando como "asistente" en el

Intersemestral que está tomando Lizeth Dayanna y que le ha ayudado mucho a comprender, y Lizeth Dayanna me dice: ahora la "dura" es Leidy …esperemos que asi sea.

3.1.3 *Gabriela Ibañez:*
- Estudiante de Psicología en la Universidad Católica.
- Culminó cuarto semestre con buenos resultados académicos, promedio de 8,5 durante este semestre.
- Ingresa a quinto semestre en el primer semestre de 2026.
- Entró a trabajar con el Banco de Bogotá en agosto de 2025.

3.1.4 *Mariana Serrano:*
- Estudiante de Administración en el CESA.
- Finalizó sexto semestre en junio de 2025 con un desempeño destacado, promedio de 9,38.
- Durante el segundo semestre de 2025 realizó un intercambio estudiantil en Paris, muy contenta con la experiencia. No ha recibido calificaciones, carezco de información.
- Tomó 1 materia virtual en el CESA, con igual promedio 9,4.

Ingresa a su séptimo semestre en el primer semestre de 2026.

3.2 REQUISITOS Y/O CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS BECARIAS

Se escribió un primer documento que contiene algunas ideas y/o propuestas a tener en cuenta en el momento de seleccionar futuras becarias. Este documento se compartió con los miembros de la Junta Directiva. A la fecha, se recibieron aportes valiosos tanto de Mónica Bedoya como de Andrés Jiménez. En futuras reuniones con el apoyo de Piedad Villaneda, se afinará dicho documento.

4. ANÁLISIS DE ALGUNAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos
En el comparativo 2024 vs 2025 se observa en el último año un incremento 28,17% lo que permitió continuar con el apoyo a las tres becarias del 2024 y se incrementó el apoyo a una nueva becaria en el 2025.

Costo de ventas
El valor en el 2025 fue por $151 Millones, el cual está compuesto por los siguientes rubros:

Asignación excedentes 2024	$29,1 Millones*
Pagos a Becarias	$54,7 Millones (matriculas)
Gasto Misional	$68 Millones (Auxilio mensual

*** Estos recursos formaron parte de los recursos destinados a cubrir las matrículas de las becarias.**

Gastos Administrativos
En el 2024 fueron por $85 Millones vs el 2025 por valor de $68,6 Millones, se observa una reducción en este rubro del -19,47%
En gastos diversos en el 2024: Propaganda y publicidad (publicaciones para redes sociales) en los 5 primeros meses se gastaron $5 Millones; este gasto se suspendió logrando una reducción de $7 Millones.

Durante el año 2025 en la Fundación Iosong se evaluaron los gastos vs beneficio efectivo, logrando una reducción cercana a los $23 Millones.

5. ASPECTOS LEGALES

- En el 2025 se realizó la actualización ante la Cámara de Comercio de Bogotá de los nuevos representantes legales, principal y suplente y se cuenta con la nueva Personería Jurídica.
- Se realizó actualización del RUT ante la DIAN.
- Se realizó el trámite en Davivienda para la segunda firma y el nuevo token.

Ante la ESAL la Fundación envío todos los documentos solicitados para mantener actualizada la información ante la Secretaria Jurídica Distrital de Bogotá.

En cumplimiento de los ordenamientos legales, nuestra entidad ha cumplido con el pago de impuestos nacionales y distritales según lo norma tributaria y contable colombiana.

Igualmente, realizó el pago oportuno de sus obligaciones con todos los proveedores.
Y con las becarias sus correspondientes matrículas con descuento por pronto pago y los auxilios asignados a cada una de ellas.

La Fundación Iosong no restringió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

En relación con la Ley 603 de 2000, la Fundación Iosong cumple con la normativa sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor.

A la fecha no existen procesos judiciales de ningún tipo en contra o a favor de la Fundación.

Actualmente no existen decisiones de entidades públicas o privadas que impidan que la Fundación Iosong administre o desarrolle su objeto social.

Por último, la Fundación Iosong no tiene contrato laboral con ninguna persona, razón por la cual no está obligada a cancelar seguridad social ni aportes parafiscales, solo está obligada a descontar y cancelar la salud del contrato de prestación de servicios del representante legal principal Jorge Cerón.

6. ACTIVIDADES A FUTURO

6.1 A corto plazo se finalizará el documento “Requisitos y Criterios para la selección de las nuevas becarias y la manutención de las becas”, cuyo propósito es abrir convocatoria para una nueva becaria en el segundo semestre de 2026.

6.2 A mediano plazo, finales del 2026, se debe revisar y afinar todos los documentos para la Evaluación del Sistema de Control Interno bajo el modelo COSO, componente del entorno de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Supervisión; estos documentos fueron solicitados por la Revisoría Fiscal.

En estos documentos la Revisoría Fiscal ha evaluado los componentes del modelo COSO, los cuales son:

- Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con el control interno, son 8 documentos que componen este primer numeral.
- Evaluación por componentes, el cual está conformado por a) Entorno de control: Integridad y valores éticos, b) Estructura organizacional, c) Políticas y procedimientos documentados.
- Gestión de Riesgos: Identificación y análisis de riesgos.
- Actividades de Control: Despliegue de políticas y procedimientos.
- Información y Comunicación: a) uso de información relevante, y b) comunicación.
- Actividades de Supervisión.

Actualmente en el Marco COSO tenemos una calificación de 3,8 sobre 5.

Para finalizar, el Representante Legal Jorge Cerón agradece a los miembros de la Junta Directiva por el apoyo y orientación recibida durante su gestión en este periodo para el correcto funcionamiento de la Fundación Iosong.

Atentamente,

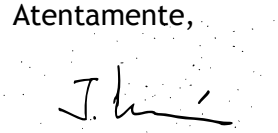

Jorge Alejandro Cerón Sanclemente
Representante Legal
Fundación Iosong

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026